



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D.Ex. N° 383/99

Salta, 13 de Diciembre de 1999

EXPEDIENTE N°8.385/90

VISTO :

La presentación efectuada por la Srta. Claudia Rosa Las Heras- L.U. n° 204.920, mediante la cual solicita prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Física I (Res. n° 539/97) ;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97) a fs. 40 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Acordar a la Srta. CLAUDIA ROSA LAS HERAS - L.U. N° 204.920 , alumna regular de la Carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Facultad, prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura FISICA I, hasta el próximo 31 de marzo del 2.000, dejándose aclarado que el tema que debe rendir es "ONDAS".

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

DDN


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas